

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 23 de Junio del 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q, Julio 1 del 2021.



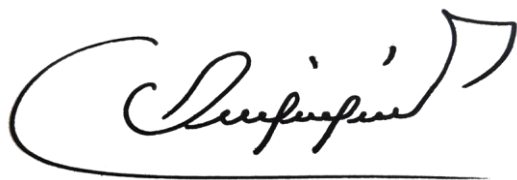
ISAB EL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, Julio primero del dos mil veintiuno.

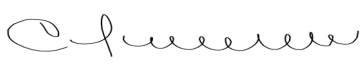
En atención a las solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandante, dentro del proceso **Ejecutivo con título Hipotecario** promovido por **BANCOLOMBIA S.A** en contra del señor **DIEGO ALEJANDRO ZAPATA TRUJILLO**, se dispone librar nuevamente oficio de levantamiento de la medida preventiva decretada dentro del presente proceso; tramite ordenado mediante auto del veinticinco (25) de Junio del dos mil diecinueve (2019) y remítase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ciudad; lo anterior por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Cuidad.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **2 de Julio del 2021. No. 108.**



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Firmado Por:

**ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18d7b9a2d09ac486a0c0ba4e09a3d7763967ae5a872eefd49f76cfb84398d86d**

Documento generado en 30/06/2021 09:40:29 a. m.